

Ficha web de Técnicas Básicas de Merchandising

Curso 2026 2027 · Grado Básico en Servicios Comerciales · Módulo 3069

Esta ficha informa al alumnado de qué aprenderá en el módulo, cómo se recogerán las evidencias mediante retos y cómo se calculará su calificación. La programación didáctica concretará la secuencia, los instrumentos y la formación en empresa aprobados por el departamento.

Datos del módulo

Curso	Primero
Carga horaria de la ficha anterior	195 horas anuales y 6 horas semanales;
Profesorado responsable	PABLO MODREGO NAVARRO

Resultados de aprendizaje y calificación

Cada resultado de aprendizaje se calificará de 0 a 10 a partir de sus criterios de evaluación. Se supera con una calificación mínima de 5. Para superar el módulo deben alcanzarse los cuatro resultados; la calificación final, cuando todos estén superados, será la media ponderada siguiente:

Resultado de aprendizaje	Unidad	Peso final
RA1 Monta elementos de animación del punto de venta y expositores conforme a criterios comerciales	UT1	30 %
RA2 Dispone productos en lineales y expositores según sus características y criterios de merchandising	UT2	25 %
RA3 Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad y utiliza la codificación de productos	UT3	25 %
RA4 Empaqueta productos según criterios comerciales y de imagen	UT4	20 %

Aprendizaje mediante retos

El alumnado resolverá retos prácticos vinculados a los criterios de evaluación. Cada reto tendrá un encargo, un producto o actuación final, una fecha de entrega y una rúbrica que indicará qué criterios se observan. Los retos aportan evidencias a los resultados de aprendizaje correspondientes y no constituyen un porcentaje adicional separado de los pesos anteriores.



Reto 1 Diseñar un punto de venta

Identificar zonas frías y calientes, distribuir mobiliario y productos y montar un expositor y su cartelería. Evidencias principales: plano o croquis, montaje y explicación de las decisiones. Vinculación: RA1 y, cuando se dispongan productos, RA2.

Instrumentos y recuperación

Se emplearán observación de tareas y montajes, rúbricas de los retos, ejercicios y trabajos, pruebas prácticas y pruebas escritas cuando sean necesarias. Un mismo criterio podrá comprobarse mediante más de una evidencia. El profesorado comunicará los criterios evaluados y los plazos de entrega de cada actividad.

Si un resultado no se supera, se propondrán actividades o pruebas de recuperación dirigidas a los criterios pendientes, con las adaptaciones previstas en la programación. La recuperación puede consistir en repetir o defender una práctica, resolver un caso o realizar una prueba. La nueva evidencia permitirá volver a calificar los criterios correspondientes.

Formación en empresa

Cuando el plan de formación incluya resultados de este módulo en la empresa u organismo equiparado, la persona tutora de la empresa informará y valorará su adquisición conforme a los criterios previstos. El profesorado del módulo, en coordinación con la tutoría del centro, incorporará ese informe a la evaluación y calificación. La identificación de los resultados y criterios que se desarrollarán en la empresa y su tratamiento concreto quedarán fijados en el plan de formación y en la programación del curso.

La calificación del módulo corresponde al profesorado responsable, que tendrá en cuenta la valoración remitida por la empresa según lo previsto en el plan de formación.